

ACCIÓN URGENTE Y DENUNCIA PÚBLICA

Se presenta una grave arremetida contra procesos organizativos del Sur de Bolívar vinculados al Congreso de los Pueblos.

La Federación Agrominera del Sur de Bolívar y la Corporación Sembrar amplían la información sobre los hechos que están sucediendo en el Sur de Bolívar:

1. El día 20 de marzo de 2017 en el casco urbano del corregimiento Micoahumado hicieron presencia hombres armados, al parecer de tropas combinadas del Ejército y la Policía. Varias personas testimoniaron que están acompañadas de, al menos, una persona encapuchada. Esta persona se ha visto en los alrededores del pueblo en compañía de los uniformados, también se observan algunas personas de civil en los patrullajes. Así mismo uniformados con prendas aparentemente de la policía, fotografiaron algunas de las casas de habitación de los pobladores, entre ellas las de varios líderes comunitarios.

2. El 21 de marzo en la tarde detuvieron en Aguachica al señor FLORO EDILBERTO DIAZ GAMBOA c.c. 7924375, conductor que presta servicio de transporte hacia Mina Proyecto. Fue detenido por orden de una Fiscalía de Cartagena y trasladado hacia esa ciudad donde se encuentra detenido.

2. En la noche del 21 de marzo detuvieron en el municipio de Arenal del Sur al señor ISIDRO ALARCÓN, líder del corregimiento Micoahumado. Isidro ha liderado procesos organizativos desde 1985 y fue uno de los fundadores de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado. Esa misma noche allanaron su casa de habitación en el corregimiento supuestamente buscando armas, la unidad de Policía que realizó el allanamiento argumentó que el mismo se hacía por disposición del Código de Policía, según estos, que los faculta para proceder sin orden judicial. Quienes hicieron el allanamiento fotografiaron la casa durante el allanamiento. El señor Isidro Alarcón fue trasladado a Cartagena.

3. En la noche del 21 de marzo allanaron la finca propiedad del señor JOAQUÍN GÓMEZ ubicada en la vereda Unión Doradas. Iban buscando al señor Joaquín quien no se encontraba allí, al no encontrarlo detuvieron a su hija. El señor Joaquín Gómez había sido amenazado por paramilitares por medio de un panfleto.

4. En la noche del 21 de marzo fue allanada una residencia en el corregimiento Micoahumado. No permitieron que la propietaria abriera las puertas de las habitaciones sino que las tumbaron. No se detuvo a nadie en este allanamiento.

5. En la noche del 21 de marzo detuvieron en Micoahumado a KELLY JOHANA ZABALETA GUERRERO y a KAMER DAVID SALAZAR CRUZADO. La joven KELLY JOHANA es hija del líder MANUEL FRANCISCO ZABALETA.

6. En la mañana del 22 de marzo en el corregimiento Casa de Barro, del municipio de Norosí detuvieron al líder MANUEL FRANCISCO ZABALETA. Miembro de Fedeaagromisbol y presidente de la Asociación de Mineros de Casa de Barro. Según varios testigos el señor Manuel Zabaleta fue golpeado al momento de su detención.

7. En la madrugada del 22 de marzo fue detenida en el municipio de Arenal la señora MILENA QUIRÓZ. Hace parte de la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, centro y sur del Cesar.

8. Se tiene conocimiento que en el corregimiento Micoahumado miembros de la fuerza pública han estado preguntando por el paradero de otros líderes comunitarios.

Los hechos denunciados son un grave atentado contra los procesos organizativos de las comunidades en la región y un intento por desarticularlas.

En razón de lo anterior exigimos:

1. Al gobierno nacional que cese de inmediato la represión contra las organizaciones sociales del sur de Bolívar que hacen parte del Congreso de los Pueblos.

2. A los organismos de control que investiguen el origen de estas actuaciones y establezcan la legalidad de las mismas.

3. A la Fiscalía General de la Nación que explique las razones por las cuales ordenó la captura de las personas detenidas en los diferentes operativos y brinde todas las garantías procesales a las personas detenidas.

4. A la comunidad internacional a emprender acciones de exigencia al gobierno nacional para la plena garantía de los derechos humanos de líderes y pobladores en el sur de Bolívar.

Solicitamos escribir urgente a:

JUAN MANUEL SANTOS

Presidente de la República de Colombia

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26;

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54. Bogotá, Colombia

Conmutador: (57 1) 562 9300(57 1) 562 9300

Fax: (+57 1) 566 20 71

e-mail: fsantos@presidencia.gov.co

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Carrera 8a No. 7-57.

Conmutador (57 1) 562 9300(57 1) 562 9300

e-mail: contactovicepresidencia@presidencia.gov.co,

faxemailvice@presidencia.gov.co

JUAN FERNANDO CRISTO

Ministro del Interior

Sede Principal La Giralda: Carrera 8 No. 7 – 83 Bogotá, D.C.

Sede para correspondencia - Camargo: Calle 12 No. 8 - 38 Bogotá, D.C.

PBX: (+57) 1 242 74 00(+57) 1 242 74 00

e-mail: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

ENRIQUE GIL BOTERO

Ministro de Justicia

Calle 53 No. 13 - 27 - Bogotá, D.C.

PBX: (+57) 444 3100 Ext. 1820

Línea de Atención al Usuario: 01-800-09-11170

e-mail: ministro@minjusticia.gov.co, reclamos@mij.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+57 1) 640 0491

e- mail asuntosdefensor@defensoria.gov.co, sat.gdocumental@defensoria.gov.co

FERNANDO CARRILLO

Procurador General de la Nación

Carrera 5ª N°. 15 - 60 (Bogotá)

Fax: (+57 1) 342 9723 – 284 7949 Fax: (+57 1) 342 9723

e-mail: quejas@procuraduria.gov.co, dcap@procuraduria.gov.co

NÉSTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA

Fiscal General de la Nación

Tel: 091 – 2871960

e-mail: contacto@fiscalia.gov.co

**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS
DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Telepate Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636(57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636(57-1) 629 3636
Fax: (+57 1) 629 3637
e-mail: oacnudh@hchr.org.co

Marzo 22 de 2017

Federación Agrominera del Sur de Bolívar
Corporación Sembrar
Capítulo Sur de Bolívar, Sur del Cesar y Catatumbo del Movimiento de Víctimas de
Crímenes de Estado